

- Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 03 MAYO 2018

DECRETO N° 1423 (C)

Vistos:

Memorandum N° 68 del 20.04.2018 y Orden de Trabajo N° 383 del 20.04.2018, del Jefe de Personal (S), informa sobre designación de Don Luis Alejandro Escobar Vargas, como Subdirector Técnico Pedagógico en el Departamento de Educación Municipal de Lota; Decreto N° 1132 del 04 de octubre de 2016, que aprueba porcentaje de responsabilidad, previa autorización del Alcalde y V°B° del Jefe DEM o quien lo Subroga legalmente; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE : **LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS**  
ESTABLECIMIENTO : Departamento de Educación Municipal  
RUN  
FUNCION : Subdirector Técnico Pedagógico  
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales  
DESDE : 09 de abril de 2018  
HASTA : 28 de febrero de 2019  
MOTIVO : Necesidad de Servicio  
CALIDAD : Contrata  
CODIGO : 545

**PÁGUESE** la designación precedente de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 de septiembre de 1996 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose al ítem al ítem 215-21-02-001.

**PROCÉDASE** a pagar la Asignación de Responsabilidad, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia, con previa autorización del Alcalde y el Jefe del Departamento de Educación Municipal.

ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/RCHM/mfm  
DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"